

RELACIÓN DE LOS EVALUADORES DE LA REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2016.

Dra. Marta Abegón Novella, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Pompeu Fabra.

Dr. Joaquín Alcaide Fernández, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

Dra. Rosana Alija Fernández, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Dr. Santiago Álvarez González, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Santiago de Compostela.

Dra. Milagros Álvarez Verdugo, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Dra. Vanessa Ballesteros Moya, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dr. Jordi Bonet Pérez, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona.

Dra. Elisenda Calvet Martínez, Investigadora Postdoctoral de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Dra. Margalida Capellà Roig, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de las Islas Baleares.

Dr. Javier Chinchón Álvarez, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

Dra. Cristina Churruca Muguruza, Profesora e Investigadora en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto.

Dra. Elena Conde Pérez, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

Dr. Castor Díaz Barrado, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos.

Dr. Carlos Echevarria Jesus, Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dr. Carlos Espaliu Berdud, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Internacional de Catalunya.

Dra. Francia Esteve García, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Gerona.

Dr. Elías Esteve Moltó, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia.

Dra. Dorothy Estrada Tanck, Profesora de Derecho Internacional Público de la IE Law School.

Dra. Teresa Fajardo del Castillo, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.

Dra. Gloria Fernández Arribas, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Pablo de Olavide.

Dr. Joaquim Forner Delaygua, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona.

Dr. Patricia Garcia-Durán Huet, Profesora de Organizaciones Económicas Internacionales de la Universidad de Barcelona.

Dr. Miquel Gardeñes Santiago, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dra. Rosana Garcíandía Garmendia, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Murcia.

Dra. Cristina González Beilfuss, Catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona.

Dr. Jesús González, Giménez, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Almería.

Dr. Víctor Luis Gutiérrez Castillo, Profesor Titular de Derecho internacional Público de la Universidad de Jaén.

Dra. Mónica Herranz Ballesteros, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dra. Isabel Lirola Delgado, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Santiago de Compostela.

Dra. Eugenia López-Jacoiste Díaz, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Navarra

Dra. Nuria Marchal Escalona, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada

Dra. Olga Martín-Ortega, Reader in Public International Law. University of Greenwich. School of Law (Reino Unido)

Dra. Guadalupe Martínez Fuentes, Profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada.

Dra. Sagrario Morán Blanco, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos.

Dra. Silvia Morgades Gil, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Pompeu Fabra.

Dr. Alberto Muñoz Fernández, Profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Navarra.

Dra. Gabriela Oanta, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Coruña.

Dra. Esperanza Orihuela Catalayud, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Murcia.

Dra. Marta Ortega Gómez, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Dra. Eimys Ortiz Hernández, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Lérida.

Dr. Antonio Pastor Palomar, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Dra. Carmen Pérez González, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Dra. Beatriz Pérez de las Heras, Catedrática de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Deusto.

Dr. José Javier Pérez Milla, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Zaragoza.

Dra. Montserrat Pi Llorens, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dr. Jorge Piernas López, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Murcia.

Dr. Antonio Pigrau Solé, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rovira i Virgili.

Dra. Carmen Quesada Alcalá, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dra. Floribel Quispe Remon, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Dra. Ángeles Rodríguez Vázquez, Profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Sevilla.

Dr. Ángel Sánchez Legido, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Castilla-La Mancha.

Dr. Sixto Sánchez Lorenzo, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

Dra. Elvira Sánchez Mateos, Profesora de Relaciones Internacionales de la Universitat Oberta de Catalunya.

Dr. José Manuel Sánchez Patrón, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia.

Dr. Jordi Sellarés Serra, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dr. Juan Soroeta Liceras, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad del País Vasco.

Dra. Nicole Stoffel Valloton, Profesora titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense.

Dr. Juan Domingo Torrejón Rodríguez, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Cádiz.

Dra. Mariola Urrea Corres, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Rioja.

Dr. Félix Vacas Fernández, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Dra. Raquel Vanyó Vicedo, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia.

Dr. Francisco Javier Zamora Cabot, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Jaume I.